

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
Concejalía de Seguridad Ciudadana
y Gestión Económica



INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA INDICADOR DE SOLVENCIA

Superávit o Déficit por habitante	$\frac{\text{Capacidad / Necesidad de Financiación (*)}}{\text{Nº habitantes}}$	= -337,21 €/hab.(**)
-----------------------------------	---	----------------------

(*) Dato extraído del Informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2016

(**) En 2016, la IGAE imputa al Ayuntamiento de Murcia 173 millones de euros por la inversión derivada del contrato para la construcción y explotación de la Línea 1 del Tranvía de Murcia. Aislado este dato, la Capacidad de Financiación del Ayuntamiento fue de 55,08 €/hab.